Oficio N° 6367

VALPARAISO, 5 de septiembre de 2006

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto, iniciado en moción, que establece el fuero paternal, boletín N° 4465-13, previo al conocimiento de la comisión técnica, sea remitido a la Comisión que US. preside con el objeto de que se pronuncie respecto de la posible inadmisibilidad de dicha iniciativa legal.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento al referido acuerdo.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA